

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.288

Segovia.—Miércoles 30 de Agosto de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

## NOTAS DE UN ESPECTADOR

### Rotulaciones urbanas

Por MARIANO MARFIL.

Estoy seguro de que en esta época de desplazamientos estivales todos los lectores que las hayan realizado habrán hecho análoga observación a lo que me sugiere este artículo. Hace unos años no se atravesaba un pueblo sin encontrar la calle o avenida de Primo de Rivera, el grupo escolar Martínez Anido, y hasta el de alguno de los ministros que desempeñaron papel más secundario en la Dictadura. Hoy todo eso desapareció y en cambio los nombres con que tropiezan los ojos del turista en la rotulación de calles y plazas son los de Pablo Iglesias, Galán y García Hernández. Alguna vez se da con el de Pi y Margall; Azcárate y Salmerón han tenido poca suerte.

Las consideraciones a que se presta este cambio súbito son muchas; pero desde luego, es la más insignificante la falta de respeto a las tradiciones, pues ese es achaque de todos los tiempos y no podemos asustarnos de ella ahora. Se dijo ya muchas veces que debieron reservarse nombres nuevos para las calles nuevas, y dejar a las viejas con los suyos; pero esto no reza para que hoy pueda criticarse que se llame Pablo Iglesias la plaza que antes se llamó de Primo de Rivera; avenida del 14 de Abril a lo que fué del 13 de Septiembre; y grupo escolar Ruiz Zorrilla al grupo escolar Callejo. Tan ayunos de tradiciones se encuentran unos nombres como otros. Tan sobrados de adulación plebeya al poder del día estaban aquéllos como están éstos.

Lo que yo veo en esta mutación de rotulaciones urbanas es un símbolo de la psicología colectiva, y como en ese símbolo o espejo hay algo digno de reproche, conviene sacarlo a la luz pública para que al menos por parte del escritor quede puesto cuanto de él depende a fin de que no perdure la reprochable costumbre. Y no se diga que los pueblos se honran honrando la memoria de sus hijos ilustres, porque debe andar muy medrado el mérito de éstos cuando la evocación u olvido de sus nombres depende de los altos y bajos de la política de partido. Esto sin hablar de cambios que exceden los límites de esta pasión actual y se adentran por los campos de la Historia para renegar de los Reyes Católicos, de Santa Teresa de Jesús, de Diego Deza, precisamente en los sitios mismos donde al pronunciar esos nombres parece que se siente más el escalofrío del entusiasmo.

La impresionabilidad y la ingratitud suelen ser pecados frecuentes en las colectividades; pero cuando se juntan bajo el denominador común del ¡viva quien manda! adquieren unos caracteres de sanchopancismo repugnante. Porque los pueblos no son patrimonio de quienes accidentalmente los rigen, para que vuelquen en las lápidas de calle y plazas sus pasiones del momento; pero si se escribe el nombre de un vencedor porque de él se recibieron favores, es inculcable que cuando el vencedor pasa a vencido (pero el favor no se borra), aquellas lápidas se arrumban y destruyen.

Sucede esto porque el mérito no se depura. Fuera de los casos de pasión antireligiosa, los cambia-calles no se atreven a su labor cuando topan con el mérito indiscutido. ¿Quién, por ejemplo, quitaría a una calle el nombre de Ramón y Cajal? Una razón más para huir de subjetivismos en las rotulaciones urbanas. Yo estoy seguro de que son muchos los madrileños que se pasean por su ciudad sin saber quién fué Hilario Peñasco o el doctor Castelló.

Lo más impresionante en España es el culto que se rinde a la rebeldía. En la restauración tuvo preferencias, para paseos y estatuas, Martínez Campos sobre Cánovas, cuando es sabido que el segundo propugnó siempre la restauración por medios legales hasta el extremo de haber tenido escrita una nota desautorizando el movimiento de Sagunto. Ahora en la República apenas si tropezamos con calles de Alcalá Zamora, pero no hay pueblo casi que no haya dedicado sus dos vías principales a Galán y García Hernández. ¿Qué significa esto? ¿Que todos los pueblos son unos enamorados de los procedimientos de rebeldía y por eso imponen a sus administradores la glorificación pública, y, al parecer, perdurable, de quienes los encarnan? ¿O que los directores de la vida pública apetece educar a sus ciudadanos en la rebeldía y la enaltecen para que sembrada a boleo en las almas pueda fructificar? Cualquiera de ambas cosas es mala.

Y dejemos aquí las dolorosas consideraciones, porque dentro de un par de años ¡cuáles serán las lápidas con que tropezarán nuestros ojos en los recorridos turísticos!

Madrid, Agosto de 1933.

aprovechada. Pero los que tal hacían observar optaron por desaparecer, estimando, sin duda, que ese papel correspondía desempeñarlo a los agentes de la autoridad, pues los que estaban entregados a la tarea de desperdiciar el líquido no se mostraban muy propicios a cesar en ella hasta aprovisionarse suficientemente, alegando que no habiéndolo en su casa ni siéndoles posible tomarlo en las fuentes públicas, se habían visto precisados a obrar de aquella forma.

De lo que ocurría se dió aviso a varios guardias municipales que prestaban servicio en el Azoguejo, los cuales se trasladaron apresuradamente a la Plazuela de Muerte y Vida.

¿Precisa esto de comentarios?

### Los Ayuntamientos segovianos y la elección de vocal para el Tribunal de Garantías

Un candidato

Numerosos elementos de matiz templado, y sin afiliación a determinado partido político, han proclamado la candidatura del ilustre abogado burgalés don Pedro J. García de los Ríos, para la elección de vocal por los Ayuntamientos de Castilla la Vieja, para el Tribunal de Garantías constitucionales. Esta candidatura ha sido acogida casi en la totalidad de las provincias de la región.

En Burgos, Palencia y San Santander, Logroño y Valladolid, harán considerable aportación de votos. Por las simpatías que despierta una can-

didatura netamente castellana, la comisión encargada de la propaganda, espera que Avila y Segovia se unan a aquellas provincias hermanas.

Los Ayuntamientos de Segovia harán esa elección el día 3 de Septiembre, suponemos que tendrán presentes las condiciones personales del candidato señor García de los Ríos, y unirán su voto al de las Corporaciones municipales de aquellas provincias.

### Herido grave al caerse de una camioneta

En el Hospital provincial de Segovia ha ingresado Antonio Valera, de cincuenta años, vecino de Pantón (Lugo), quien en ocasión de encontrarse trabajando en el acopio de piedra para la carretera de La Coruña, kilómetros 86 al 120, tuvo la desgracia de caerse de la camioneta que ocupaba al pretender el chofer pasar a otro vehículo. Como el conductor de aquella no pudo lograr su propósito, se vió precisado a tocar en la cuneta para evitar el alcance, lo que motivó una violenta sacudida que determinó el lanzamiento de Antonio. Este cayó violentamente a tierra quedando herido de consideración.

Trasladado al pueblo de Maello, en él fué curado de primera intención y trasladado después a este hospital, donde los doctores Gila (don Alfonso) y Moreno (don Pedro) le apreciaron una herida contusa en forma de H, de cuatro centímetros de extensión en el cuero cabelludo, región parieto occipital derecha, con conmoción cerebral.

## LA SITUACION POLITICA

¿Qué le ocurre al Gobierno con la mayoría parlamentaria? ¿Es que verdaderamente están cansados sus diputados, que la vida de estas Cortes toca a su fin y que, convencidos éstos de que deben disolverse, ha entrado la indisciplina en los mismos, habiendo contribuido a ello la ruda labor agotadora, sin apenas descanso a que se ven sometidos, capaz de acabar con las más fuertes energías?

No creemos que su actitud obedezca a que les tiene sin cuidado el cierre del Parlamento, para sustituirle por otro que entre en la lid con más firmeza y asiduidad en sus funciones, porque, ya está visto, cuando suponen que puede originarse una crisis y, por consiguiente, temen que la Cámara deje de existir, y se les brinda la votación de un "quorum" para que desaparezca el peligro, acuden a prestar sus sufragios con ardoroso empeño. Sólo se ponen en movimiento y sacuden su pereza, cuando el peligro amaga estallar con prontitud angustiadora.

Hasta entonces permanecen sin enterarse del desdén que envuelve a un Parlamento—al que sus más encendidos panegiristas pontifican como modelo de laboriosidad—, porque su trabajo resulta en sus postrimerías, perfectamente inútil y lo que es peor, para los que tratan de reanimarle excitando a los que le forman a cumplir con sus deberes, no se puede prolongar su actuación que camina fatal y sin remedio a su muerte en corto plazo.

En vano el señor Azaña conminó con apremios reiterados a sus huestes mayoritarias para que concurrieran a las sesiones, formando una masa espesa; no importó que les exteriorizara su enfado por su indolencia y que les amenazara con tomar resoluciones que lamentarían todos.

Las órdenes terminantes para que, sin excusa, hicieran acto de presencia en la Cámara, a medias se cumplieron. A primera hora de la tarde penetraron en el hemiciclo unos sesenta representantes del país. Otros tantos quedaron en los pasillos, entregados a la dulce tarea murmuradora.

El presidente del Consejo no sabía si veír o enfadarse de la desobediencia de sus amigos políticos, aunque pudo observarse que un gesto de contrariedad florecía en su impasible rostro. ¿Acusaba el propósito de plantear la crisis o disolver el Parlamento, si continuaba la indiferencia a sus mandatos, de los que constituyen la coaligación gobernante? Así lo afirmó el diputado socialista señor Martín Alvarez.

Pasaba el tiempo y seguían sin dar señales de vida los diputados desobedientes. Por fin, a las cinco de la tarde, alcanzaron el número de ciento. Los opositores, ante esta defección, mostraban su regocijo. ¡Ahí era nada! ¡El Gobierno no tenía el apoyo suficiente de que tanto alardeó! Debía marcharse del Poder, ante un fracaso tan rotundo. Mas no hubo necesidad

de hacerlo; a última hora pudo votarse una enmienda a la ley de Arrendamientos, rechazándose por 144 votos. La situación se había despejado algo, aunque fueron decreciendo las restantes votaciones, que oscilaron entre 120 y 130.

Consiguió el señor Azaña impedir el desastre que se cernía sobre él y sus compañeros de Gabinete; pero el tanteo para cortar violentamente, aplicando la "guillotina", la obstrucción agraria, no le produjo satisfactorios resultados.

La cortante cuchilla no pudo caer sobre los cuellos de la oposición. No se ha desechado la idea aún de hacer uso de ese afilado artefacto de suplicio, cuando las circunstancias sean propicias para ello. Hasta ahora el chasco de su empleo es absoluto. Y no lo será tan seguro para manejarle en el venidero el jefe del Gobierno, que está dispuesto a acudir a las sesiones permanentes para que la fatiga rinda a los tenaces adversarios.

También se piensa en acelerar la discusión con refundición de artículos. La hostilidad agraria seguirá firme. No fallará ninguno de los dieciséis diputados a los debates, estableciendo los turnos necesarios y pidiendo votaciones nominales.

En la tarde de hoy se reunirá la mayoría ministerial, para adoptar acuerdos.

La lucha promete ser épica. Mañana llegarán todos los diputados de la Esquerda, ya que lo que urge—según ha dicho el ministro de Marina—es aprobar la ley que es objeto de tan fiera discordia.

La que se advierte en las filas ministeriales, por su abandono y el poco caso que hacen de las advertencias del Gobierno, no importa; lo principal es que voten, aun cuando lo hagan de mala gana. No va a ser tan pundonoroso el Gobierno, en estos tiempos de tan pasmosas novedades políticas, que abandone las riendas del mando, porque este se halla en lamentable desprecio entre los que tienen la obligación de acatarle.

Y mucho más, ¿si ahora resulta que no se ha requerido apremiamente a los grupos que constituyen la grey ministerial? ¿Lo habrá manifestado así el señor Company, para justificar el poco caso que se prestó a los telegramas conminatorios, de que la Prensa se hizo eco? ¿Por qué no abrigar tal pensamiento, acostumbrados como estamos a las disculpas de nuestros gobernantes, ante sus fracasos más ruidosos?

### Los taxistas de Oviedo se han declarado en huelga

Oviedo, 30.—A las doce de la noche de hoy, y por la causa conocida de no querer pagar el canon de carretera, se declararon en huelga los taxistas de Oviedo.

Se necesita

## Un camión cargado de cereales enviste contra una casa en Cerezo de Abajo y derriba la fachada, resultando muerto el conductor del vehículo y gravísimamente herido su ayudante

En el inmueble se hallaba durmiendo una niña y no sufrió el menor daño a causa de haber caído la fachada al exterior

Cerezo de Abajo, 30 (9 m.).—Sobre las siete de la mañana de hoy ha ocurrido en esta población un accidente de la circulación que ha costado la vida a un hombre, resultando otro gravemente herido.

Procedente de Madrid y con dirección a Burgos, avanzaba por la carretera el camión de la matrícula de Málaga, número 5.362, cargado de cereales y ocupado por el conductor y su ayudante.

A la entrada de este pueblo, la carretera hace una curva bastante pronunciada. Sin que se sepan las causas, el vehículo no tomó la curva y fué a estrellarse contra la fachada de una casa que linda con la carretera citada. Como la pared fué embestida de refilón, se derrumbó hacia la parte exterior, quedando al descubierto todas las habitaciones del inmueble.

A consecuencia de la violencia del golpe el camión quedó materialmente destruido y, muerto en el baquet, el conductor. El ayudante de éste quedó también aprisionado entre los restos del vehículo, de donde fué rescatado en gravísimo estado.

En la casa afectada por el accidente, dormía, en el momento de ocurrir éste, una niña de siete años de edad, la cual no sufrió daño alguno debido a la circunstancia de haber caído la fachada sobre la carretera.

El ruido producido al derrumbarse la pared fué oído en toda la población, lanzándose los vecinos a la calle para averiguar las causas que lo habían producido. Huelga decir que todos se apresuraron a prestar auxilio a las víctimas.

El médico de la localidad prestó asistencia facultativa al herido. Visto el estado gravísimo de éste, se solicitó de la brigada sanitaria de Segovia el envío de una ambulancia para trasladarle al hospital provincial, pero se teme que ello no pueda realizarse por el grave estado en que se encuentra.

Ampliaré detalles.—CORRESPONSAL.

### NUEVOS DETALLES DEL ACCIDENTE

Cerezo de Abajo (1,30 t.).—Amplió detalles del accidente ocurrido hoy. El automóvil causante del accidente venía ocupado por Juan Martín Portillo, Bartolomé Andrade Sánchez y Antonio Sedeño Cantos, que era quien lo conducía, todos naturales y vecinos de Málaga, de cuya ciudad procedían, llevando un cargamento de beza a Bilbao, en cuya población debían tomar otro de huevos.

El muerto es el llamado Bartolomé Andrade y el herido grave Antonio Sedeño. Juan Martín sufrió lesiones de escasa importancia.

La casa contra la cual chocó el camión es propiedad del vecino de Madrid Rubén Alonso y la habita Víctor Lobo, que, como ya hemos dicho, se hallaba ausente al ocurrir el accidente y sólo había en ella una niña de siete años, que resultó ileso.

A consecuencia del derrumbamiento del paredón quedó interceptada la carretera. Para dejar libre la circulación, todos los vecinos trabajaron afanosamente en esa tarea, incluso los guardias civiles que se personaron en este pueblo. Después de una hora la carretera quedó expedita.

La labor realizada en primer lugar, fué la dedicada a salvar a los ocupantes del vehículo que habían quedado aprisionados en él y cubiertos por los materiales de que estaba construída la pared derribada. El camión está empotrado de tal suerte en la casa, que no ha sido posible hasta ahora retirarlo. Desde luego se halla totalmente destruido.

El herido grave Antonio Sedeño, ha sido trasladado a Segovia en la ambulancia de la Brigada Sanitaria, pero se desconfa que llegue con vida.

Ingresan en el Hospital los dos heridos.—A uno de ellos le ha sido administrada la Extremaunción.

Próximamente a las cuatro de la tarde llegó al Hospital provincial de Segovia la ambulancia de la Brigada Sanitaria que se trasladó a Cerezo de Abajo para recoger a los heridos del accidente ocurrido esta mañana.

Antonio Sedeño ingresó sin conocimiento en el Hospital. Los doctores Gila (don Alfonso) y Moreno (don Pedro) procedieron a practicarle una delicadísima cura. Sedeño padece horribles heridas en el cuerpo, en un brazo y en un ojo. A poco de ocupar una cama, el herido recobró el conocimiento y a la vez el habla, pero no por ello su estado deja de ser desesperado. En vista de ello, se procedió a administrarle los Santos Sacramentos, que recibió con la mayor unión religiosa.

Juan Martín padece heridas, no graves, pero de alguna mayor importancia que se creyó en principio.

### EL AUXILIO ECONOMICO QUE RECLAMA SEVILLA

## Parece que se otorgará a base de una fórmula, reproducción, en esencia, de un Decreto de la Monarquía, que fué derogado

Madrid, 30.—Como se sabe, en el Consejo de ministros celebrado ayer acordó el Gobierno que el ministro de Hacienda, de acuerdo con la Comisión del Ayuntamiento de Sevilla que se encuentra en Madrid para solicitar ayuda de carácter económico, estudiara la forma de atender a esas demandas.

Parece ser que se proyecta una fórmula que es, en esencia, la reproducción de un Decreto de tiempos del señor Ventosa en el último Gobierno de la Monarquía, Decreto que fué anulado por la República. Con arreglo a aquella disposición, se autorizaba a conceder a los Ayuntamientos de Barcelona y Sevilla subvenciones por valor de seis millones para la primera y de tres para la capital andaluza durante el año 1931. Esas subvenciones irían decreciendo en diez anualidades sucesivas por décimas partes. Esas cantidades se destinaban solamente a enjugar el desnivel que en las respectivas haciendas municipales hubiese producido el exceso de cargas financieras derivadas de las Exposiciones que se celebraron durante la Dictadura. Se disponía también que los créditos consignados en los presupuestos se considerarían como una parte integrante de la primera anualidad de la subvención. Ese crédito presupuestario era para Sevilla de setecientos mil pesetas, cantidad que llegó a percibir el Municipio sevillano. Después fué anulada la disposición, y no percibió el Ayuntamiento una peseta más.

**DR. USEROS CASAS**  
TOCÓLOGO-GINECÓLOGO  
Médico por oposición de la Casa de Maternidad provincial, de Madrid  
EMBARAZO, PARTOS, ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LA MUJER  
Rayos X. Radioterapia. Diatermia. Electrotarapia  
CONSULTA EN SEGOVIA, LOS JUEVES  
de diez a una y de tres a cinco  
PLAZUELA DE SAN ESTEBAN, 14, BAJO TELEFONO 186  
En MADRID: Los demás días en Roberto Castroydo, 19  
(ANTES AMOR DE DIOS)

## EL ASUNTO DEL AGUA LO QUE NOS TEMIAMOS

Las personas que transitaban esta mañana por la plazuela de Muerte y Vida pudieron observar un espectáculo bastante deprimente, primera consecuencia lamentable de la forma en que se está efectuando el abastecimiento de agua a la población.

Veinte o treinta personas de uno y otro sexo y de todas las edades formaban un compacto grupo. Todas estaban provistas de vasijas, sin duda, para proveerse de agua. ¿Qué había sucedido? ¿Había sido construída durante la noche una fuente para el servicio público? Al menos nadie recordaba que ayer existiera en aquel lugar. Sin embargo, la gente iba y venía con vasijas vacías o rebosantes del precioso líquido.

Una vez ante el grupo, pudo advertirse que había sido abierta una toma de agua, de la que salía ésta en gran cantidad. Para recogerla se utilizaban

pequeños vasos de hoja de lata con los que se iba llenando, con la lentitud consiguiente, las vasijas mayores. Excusado es decir que apenas era aprovechada la décima parte del caudal y el resto discurría libremente para ir a perderse en el alcantarillado.

Los transeúntes contemplaban, lógicamente asombrados, el singular espectáculo, mientras los vecinos de las casas enclavadas en dicha zona exteriorizaban su protesta, ya que, abierta la citada toma de agua, ésta no llegaba a los inmuebles. Sólo se hallaban poseídos de satisfacción plena los beneficiarios de aquel caudal improvisado.

No faltó quien advirtiera a los del grupo que era censurable su actitud, no ya por lo que tenía de atropello, sino porque perjudicaba a los demás vecinos al dejarles sin agua y por la enorme cantidad que no podía ser

†  
LA SEÑORITA  
**Elenita Jurado y Martínez de Velasco**  
Falleció en Carabanchel el día 23 de Agosto de 1933  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.  
R. I. P.  
Sus desconsolados padres don Alfonso Jurado (comandante de Caballería) y doña Elena Martínez de Velasco; hermanas Maruchí y Carmenu; tíos don Enrique, doña Amalia, doña María de África y doña María de los Dolores; tíos políticos don Aurora de Cayo, don Pedro Rincón López-Villazón y don José Luis García Fuentes; primos y demás familia,  
Participan a sus amadas tan sensible desgracia y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.  
Las misas que se celebren mañana jueves, día 31, de nueve y diez, en la Iglesia de los Padres Franciscanos, serán aplicadas por su alma.  
El excelentísimo señor nuncio de Su Santidad, el excelentísimo señor obispo de Segovia y varios prelados de España, han concedido las indulgencias de costumbre.



De doscientas cinco agrupaciones y Comités que el partido radical socialista tiene en España, sólo cinco han enviado su adhesión a la minoría parlamentaria

El ministro de Hacienda, según el diputado García Hidalgo, enviará a Andalucía en el otoño próximo treinta millones de pesetas para hacer frente a la situación. Los agrarios y vasconavarros presentan 1.500 enmiendas al artículo 17 de la ley de Arrendamientos

Esta mañana ha sido incendiada una iglesia en Barcelona, calculándose las pérdidas en 170.000 pesetas

Table with 2 columns: DIA 29, DIA 30. Lists exchange rates for Francos, Libras, Dólares, Liras, Francos belgas, Francos suizos, Marcos.

La Bolsa Congreso extraordinario radical socialista. Las adhesiones recibidas por la minoría del partido

¿Treinta millones para Andalucía? Madrid.—El diputado señor García Hidalgo ha dicho esta tarde en el Congreso que el ministro de Hacienda le ha dicho que a pesar de ser partidario de la reducción de gastos a todo trance, teniendo en cuenta la situación de Andalucía piensa mandar en el otoño próximo treinta millones de pesetas.

Puertollano.—Como en la reunión celebrada de los Jurados mixtos de patronos y obreros mineros no se ha llegado a un acuerdo, porque la empresa propone la concesión de veinticinco céntimos por tonelada de carbón facturado y nada contestará respecto a las jubilaciones, se declaró esta mañana la huelga general minera, excepto en La Extranjera, por aceptar las bases en su integridad.

Madrid.—Hemos preguntado al señor Pi y Suñer por la causa de la demora en publicar el Decreto con las normas de valorización de servicios que se traspasan a la Generalidad, respondiéndonos que aún faltan por atar algunos cabos, si bien no son fundamentales las discrepancias.

Madrid.—En los pasillos del Congreso hemos tenido ocasión de hablar con el gobernador general de Barcelona, señor Selvas, de quien se asegura con insistencia que ocupará también la Comisaría general de aquella región.

Muerte del actor Ponzano Madrid.—Esta mañana ha fallecido el veterano actor José Ponzano.

San Sebastián.—En el campeonato mundial del tiro de pichón, al final de la 14 vuelta, quedaban 5 tiradores, habiendo hecho cero cuatro españoles.

El doctor Albiñana a Valencia Enguera.—Esta mañana le fué notificada al doctor Albiñana la orden de libertad. Seguidamente marchó a Valencia para oír una misa de gracias ante la Virgen de los Desamparados, y después someterse a un tratamiento quirúrgico.

Manifestaciones del ministro de Marina. El Gobierno continúa en su puesto seguro de sí mismo

Madrid.—Esta noche obsequiará el ministro de Marina con una cena a los marineros de la fragata argentina «Presidente Sarmiento». Asistirán también los señores Azafia y De los Rios.

Barcelona.—Esta madrugada, un vigilante particular vió que salía gran cantidad de humo de la iglesia parroquial de la Medalla Milagrosa. Cuando comenzaron los trabajos estaba ya destruido el templo en su totalidad y los bomberos tuvieron que limitarse a evitar la propagación de las llamas a las casas colindantes.

El capitán Ponce muere en un accidente de aviación

Madrid.—Esta mañana aterrizó violentamente en el aeródromo de Cuatro Vientos una avioneta pilotada por el capitán Ponce, el cual murió instantáneamente.

El paro en Ciudad Real Ciudad Real.—Aumenta extraordinariamente el paro. En Daimiel continúa paralizado el mercado de vinos, aceites y cereales.

La comisión de Agricultura

Madrid.—Se reunió la Comisión de Agricultura para seguir el estudio de la ley de Arrendamientos.

Excursión a las cuevas de Altamira Nos comunican que el día 25, la colonia segoviana, en compañía de las de Avila y Soria, que residen en el Hipódromo, fueron obsequiadas con una excursión altamente simpática e instructiva: su itinerario fué el siguiente: Santander, Santillana, Cuevas de Altamira y regreso por San Vicente de la Barquera. Nuestros colonos comieron en el campo y recibieron atenciones en sus distintas etapas, siendo una de ellas la gran agrícola y lechera de don José Nova, donde los niños fueron obsequiados con sendos vasos de leche, que ellos vieron ordeñar. El regreso fué completamente feliz.

Detención de supuestos incendiarios

Córdoba.—El gobernador ha dicho a los periodistas que en Cardeña se han declarado en huelga los obreros y la tienen anunciada los de Dos Torres.

Las pérdidas se calculan en 170.000 pesetas.

El paro en Ciudad Real

Ciudad Real.—Aumenta extraordinariamente el paro. En Daimiel continúa paralizado el mercado de vinos, aceites y cereales.

Madrid.—Las minorías agraria y vasconavarra han continuado el estudio del artículo 17 de la ley de Arrendamientos, para el cual han redactado 1.500 enmiendas.

NOTAS DE HACIENDA

Canon de carreteras La Administración de Rentas públicas recuerda nuevamente por medio de EL ADELANTADO a los concesionarios de líneas de conducción de viajeros por la provincia, que el día 31 del corriente es el último día de plazo para el ingreso del canon para conservación de carreteras e igualmente del canon de inspección.

Escuela Militar Oficial de Segovia

Determinadas por el excelentísimo señor general de la séptima división las fechas de los períodos de instrucción en las Escuelas Militares para las reclutas del capítulo XVII del actual reemplazo, se hace saber que habrá un primer período que comprenderá los meses de Septiembre y Octubre, al final del cual—y empezando a asistir desde su principio—podrán los alumnos aventajados obtener el certificado de aptitud que se requiere para ser admitidos en filas.

Últimos días de inscripción 1 y 2 de Septiembre, en la Caja de Recluta. La instrucción dará principio el día 3, a las diez treinta.

DE SOCIEDAD

En riguroso concurso de méritos, ha sido nombrado jefe de los servicios quirúrgicos del Hospital Central de la Cruz Roja Española, nuestro querido amigo y paisano el profesor de San Carlos, don Dionisio Herrero.

Fallecimiento

Ha fallecido en Carabanchel la señorita Elenita Jurado y Martínez de Velasco, hija del comandante de Caballería, don Alfonso.

La señorita finada, por su carácter angelical y bondadoso, contaba con el aprecio unánime de las numerosas amistades de sus padres, a los que, en unión de sus hermanos, tíos y demás familia, acompañamos en su intensa pena, por la desgracia irreparable que acaban de sufrir.

AVISO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes pertenecientes a la Zona de Torreiglesias, que en el día 31 del corriente (jueves) y horas de nueve de la mañana a cuatro de la tarde, permanecerá la recaudación abierta en el pueblo de La Lestria, en vez de Segovia como hasta la fecha ha venido haciéndose.

Venta de trigo seleccionado para semente en Montarrubio (Segovia)

Se venden unos cien mil kilos de trigo para semente por varios labradores vecinos de dicho pueblo, del llamado Castiella número 1, a 22 pesetas fanega, cuya semente fué adquirida en la sementera próxima pasada de la Dirección general de Agricultura, La Moncloa, Casa de Oficios.

Se vende vaca suiza, cumplida del primer parto. Para verla y tratar, con Ensebio de Miguel, en Puebla de Pedraza.

Ama de cría casada, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Razón, Julio Olmos, en Fuentepeñal.

Se necesita una muchacha para todo, seenta pesetas mensuales de sueldo, sabiendo de cocina y con costumbre de servir. Inútil presentarse sin reunir estas condiciones. Razón, Paseo Nuevo, 2, de tres a cinco de la tarde.

Ama de cría desea criar en su casa una joven de veintitrés años, casada, leche fresca de menos de dos meses. Razón, Leonor Garrido, en Tordelegano.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio, medida. Lists prices for Merluces, Congrio, Besugo, Pescadilla grandes, etc.

Me aquí los precios: Merluces... 2,50; Congrio... 1,75; Besugo... 1,40; Pescadilla grandes... 1,20; etc.

Ocasión se vende coche «Renault», estado immejorable, siete plazas, alzado nuevo, recién reparado, barato, por tener que ausentarme. Razón, San Juan 10, tal 10.

FINO LA INA

UNA OLA...

de géneros para vestidos ha caído en el comercio de LOS "CHICOS", SEDAS y LANAS, a 2 pesetas; "Cudrille", "Rebouldingue", "Flamisol" "Jaguelino" y toda clase de telas de nueva creación. Paños de lana, 140 centímetros, para trajes, a 7 pesetas. Percales, a 90 cts.; opales de todos los colores, a 95 cts.

La mejor casa en equipos para novias por vender siempre los mejores géneros que se fabrican a los precios más económicos (LOS CHICOS), MIGUEL SERRANO (LOS CHICOS) JUAN BRAVO, 11, SEGOVIA

BALNEARIO SEGOVIANO

(Temporada del 15 de Junio al 30 de Septiembre) BAÑOS DE RECREO, DUCHAS, MASAJES, BAÑOS MEDICINALES DE TODAS CLASES. Resultados inmejorables en el tratamiento del REUMATISMO en todas sus formas, del HISTERISMO y de las enfermedades de la MATRIZ y sus anejos. Se han realizado en el establecimiento recientes reformas que le colocan entre los mejores de su clase



Notas de la Alcaldía

En el día de hoy ha sido remitida a esta Alcaldía por el señor comisario de Vigilancia, una sortija-anillo encontrada en el día de ayer en el paseo del Alcázar, cuya sortija será entregada a la persona que acredite su propiedad.

Bernabé García Zalagarda

número 1 en cazadores, solicita tomar en arriendo vedados de caza para cazar con bicho, escopeta, a lazo, a res suelta y a cepeos y otras mañas que el maestro se sabe; de todo esto como el patrón quiere; ajuste a jornal o por pares as o por un año. Para tratar, con dicho señor, en Espirido.

Se vende

vaca suiza, parida del tercer parto, doce días, buena edad. Para tratar, con Saturnino Minguela, en Zarzuela del Pinar.

Se vende

vaca suiza, recién parida del segundo. Para tratar, con María Llorente, en Los Huertos.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica... 678,6 Dirección del viento... Oeste. Temperatura máxima... 6,82

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica... 678,8 Dirección del viento... Sur. Temperatura mínima (protegido)... 17,0

Mañana regresará de Santander la Colonia Escolar Segoviana

Nos comunican que el día 25, la colonia segoviana, en compañía de las de Avila y Soria, que residen en el Hipódromo, fueron obsequiadas con una excursión altamente simpática e instructiva: su itinerario fué el siguiente: Santander, Santillana, Cuevas de Altamira y regreso por San Vicente de la Barquera. Nuestros colonos comieron en el campo y recibieron atenciones en sus distintas etapas, siendo una de ellas la gran agrícola y lechera de don José Nova, donde los niños fueron obsequiados con sendos vasos de leche, que ellos vieron ordeñar. El regreso fué completamente feliz.

La Colonia llegará al Azoguejo a las cinco de la tarde

También nos comunican que la colonia segoviana parte mañana de Santander, a las siete de la mañana, con parada en Palencia para comer y llegar a ésta aproximadamente a las cinco de la tarde, y punto de parada la plaza del Azoguejo. Si no ocurren variaciones viene acompañada por el excelentísimo señor alcalde de Santander, para recoger a los niños santanderinos. Esperamos por tanto que Segovia sepa recoger este rasgo, y además preste su entusiasmo saliendo a esperar a nuestros colonos.

Tocino, manteca, embutido

Se vende en Cantimpalos HERNANDO

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid. CONSULTA DE OÑCE A DOS CALLE DE CERVANTES, NUMERO 38

IMPRESA DE EL ADELANTADO. Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción. Pida a EL ADELANTADO, como vía de ensayo, por pequeño que sea, cualquier impreso que necesite. Nuestro pie de imprenta es signo da perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios. Administración: Corpus, 1.º—Teléfono 141. Talleres: San Agustín, 7.—Teléf. 25

Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS. SUCESOR DE BERROCAL HOY LA ARAGONESA. ¡Única casa de confecciones! Trajes, camisas, zapatos, tejidos y novedades. Juan Bravo, núm. 29 y San Francisco, núm. 13. Platería La Salve. La más surtida en Segovia en pendientes de oro, sortijas, medallas, cruces, cadenas, botonaduras, aros de alianza, relojes de pulsera, sortijas sello, abridores, imperdibles, escudos para hábitos, escapularios, rosarios, plata y oro, dedales, sonajeros, solitarios, tresillos con diamantes, pulseras de pedida, un nuevo surtido de géneros fantasía y estuches con servicios de plata, propios para regalos de boda. JUAN BRAVO, 23 y 25 SEGOVIA. Pensión Chichanero JOSE GOMEZ. San Quintín, número 10, 1.º (Esquina a Ballén y Plaza de Oriente). Todo confort. Teléfono 22013 MADRID.

VINO TONDONIA PLANTACION. REF. REPRESENTANTE ANTONIO SERRANO VALLEJO Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

Se vende coche «Renault», estado immejorable, siete plazas, alzado nuevo, recién reparado, barato, por tener que ausentarme. Razón, San Juan 10, tal 10.

BALNEARIO SEGOVIANO (Temporada del 15 de Junio al 30 de Septiembre) BAÑOS DE RECREO, DUCHAS, MASAJES, BAÑOS MEDICINALES DE TODAS CLASES. Resultados inmejorables en el tratamiento del REUMATISMO en todas sus formas, del HISTERISMO y de las enfermedades de la MATRIZ y sus anejos. Se han realizado en el establecimiento recientes reformas que le colocan entre los mejores de su clase

REPORTAJES DE ACTUALIDAD

Una fase aguda del problema de los ferrocarriles españoles

Pensamiento y posición de los obreros ferroviarios, del Gobierno y de las empresas

Por FRANCISCO CASARES.

Mientras que el señor Prieto sigue entregado a su ilusión de transformar de arriba a abajo la organización ferroviaria española, en su aspecto estructural, a base de sus proyectos electrificadores de las estaciones de enlace y del famoso ferrocarril Madrid-Madrid, los elementos interesados en el problema actúan dinámicamente para situar sus conclusiones y poner de manifiesto la razón de sus puntos de vista. Los obreros hablan de nacionalización. Su asamblea reciente ha dejado plantada, con toda claridad, en el área del problema; la afirmación rotunda de que se puede y se debe ir a la nacionalización. Ahora bien, los dirigentes de estas organizaciones sindicales no se andan por las ramas, ni se detienen en distinguos de Derecho. Hay que estatificar las redes. Pero ni ello ha de implicar indemnización, ni se han de anticipar los rescates ni hay por qué reconocer ningún derecho a las Compañías concesionarias. Así, el problema se resuelve por el camino más corto y más fácil de andar.

Por su parte, los elementos representativos del capital privado, de los derechos adquiridos, de las empresas explotadoras, sitúan el problema en terminos distintos, como es lógico. No sólo no se puede ir a la nacionalización, sino que no se debe dar un paso sin que lleve consigo el respeto más escrupuloso para las concesiones y los contratos que regulan el servicio.

El tema tiene interés. No en balde se trata de una de las facetas de más relieve de la vida económica del país. Parece de oportunidad resumir el sentido de las diversas posiciones en pugna.

«Hay que nacionalizar revolucionariamente», dicen los obreros

Hemos hablado con un destacado directivo del Sindicato ferroviario. Poca novedad se desprende de sus palabras. La visión que los obreros del carril tienen de este problema, exclusivamente unilateral, excluye toda consideración a lo que sean derechos estatuidos y pactos contractuales. Se vive en España un momento revolucionario. ¿Para qué ha venido la República? La situación de los ferrocarriles, la gravedad de este problema, a juicio de los obreros, no se puede achacar más que a quienes han administrado el negocio. Pagan ahora, las consecuencias de una organización deficiente, de un sistema burgués que hay que anular. Y a eso tiende la conclusión que figura, a este respecto, entre las aprobadas por la asamblea del Sindicato ferroviario; nacionalización.

—¿Cómo? ¿Con indemnización a las concesiones?

—No. Con incautación estatal. En la misma forma que se ha hecho con las fincas de la grandeza y se ha de hacer, según la ley, con las improductivas.

PHILIPS 830



Aproveche la oportunidad que le depara el poder adquirir este insuperable receptor

POR 31 PESETAS AL MES 24 meses de crédito

Pida las nuevas ventajosas condiciones de plazos y una prueba sin compromiso a su domicilio.

DELEGACION OFICIAL: AUTO-INDUSTRIAS Azoguejo, núm. 9. Teléfono 200

AGENTES AUTORIZADOS: Para Segovia, Alberto González, San Francisco, 23. San Ildefonso, Isidro García. Turégano, Marcelino Gómez. Cantalejo, Francisco Frías. Santa María de Nieva, Lucas Carbrás.

ría todos los elementos del material motor y móvil. En cuanto al personal, el crecimiento en los últimos veinte años es de un 60,86 por 100. Sólo la aplicación de la jornada de ocho horas ha representado para las Compañías del Norte y M. Z. A., la necesidad de reclutar 14.000 agentes más. En la Compañía del Norte importaron los sueldos y jornales en 1913, la cifra de 39.380.000 pesetas. En 1931 se eleva ya este capítulo a 158.420.000 pesetas. El aumento representa un 298 por 100. Si a esto se añade la elevación creciente de los precios se verá que la elevación del 15 por 100 en las tarifas no responde a la subida enorme que en los gastos de explotación han tenido que soportar las compañías.

—Veamos la cuestión económica. —Está íntimamente ligada en la anterior. Hay que tener en cuenta varios aspectos. La crisis mundial y la que particularmente sufre España y que ha determinado una baja considerable en el transporte de mercancías. Hay un decrecimiento del movimiento mercantil e industrial y es en los ferrocarriles en donde, de un modo más directo, tiene que reflejarse. Luego, la legislación social que cada día significa un nuevo avance para ahogar a las Compañías. Por último, la competencia del transporte mecánico.

—¿Soluciones? —Una sola. El respeto a las concesiones. Y si se establece el régimen mancomunado, las debidas garantías para el ahorro español invertido en los negocios ferroviarios, ahorro que representa la segunda fuente de riqueza del país. La nacionalización no puede ser una solución en ningún caso. Ni se puede hablar seriamente de olvidar los derechos de las empresas que han explotado redes, ni se puede desdeñar al pequeño ahorro, nacional, que en un volumen de cerca de cinco mil millones se halla invertido en ferrocarriles. Por otra parte, ateniéndose a las normas de Derecho, el Estado español no está en condiciones de acometer económicamente el problema.

Muchos más perfiles tiene el problema, acaso el más complejo de la vida económica del país. EN LA DIPUTACION PROVINCIAL El señor Artalejo pide que el presidente de la Comisión gestora resida en Segovia y que se reduzcan los gastos superfluos

Se trata de la incompatibilidad del señor Linage

En la pasada sesión de la Comisión gestora se presentó, por escrito, la siguiente moción del señor Artalejo. «De todos conocida la forma en que se hicieron los nombramientos de los gestores de la administración provincial, como igualmente las funciones tan limitadas que a los mismos se les ha encomendado, no es de extrañar que por la interinidad del cargo, las iniciativas de gran importancia quedan sin salir a la superficie de una acertada realización. También es de extrañar que funciones tan destacadas, como son vigilancia en general y la economía en particular, se encuentren tan abandonadas como hoy están y que, a juicio del que suscribe, llevan un camino equivocado y posiblemente incurran en responsabilidad moral y administrativa.

«Atendiendo a estas manifestaciones, el gestor que suscribe tiene el honor de someter a la consideración de sus compañeros de la Comisión gestora los siguientes puntos: a) Que se extirpe el celo en los Centros a nuestro cargo sobre el régimen alimenticio, aseo y educación colectiva, cambiando, si se considera para ello necesario, Reglamentos de régimen interior, que permitan, en un momento dado, conocer al detalle el estado en que se hallen los asilados, los dementes, los enfermos y, en general, cuantos tiene obligación la Diputación de velar por su conservación y cuidado. Para el cumplimiento de estos fines es necesario que cuantas visitas se hagan vayan revestidas de la máxima autoridad. b) Supresión de gastos superfluos, tales como viajes innecesarios y los que se realicen sean previo acuerdo de la Comisión gestora, y en los casos de urgencia dando después cuenta a la misma. c) Necesidad imprescindible de que el señor presidente de la Corporación resida en la capital, a fin de que estén atendidas las funciones al mismo encomendadas, y que tiene el deber ineludible de cumplir.»

«Después de leída la anterior proposición, el gestor señor Linage se adhiera a la misma, y tanto éste como el señor Artalejo insisten en sus puntos de vista.

Respecto al primer extremo de la proposición, la Comisión acuerda nombrar una ponencia para estudiar el Reglamento de los Establecimientos provinciales de Beneficencia y ver si es susceptible de reforma, formando parte de esa ponencia la Comisión gestora en pleno con el señor secretario y los señores director de los indicados Establecimientos, interventor y oficial mayor letrado; haciendo constar, en cuanto a este mismo extremo, que todos los vocales de la Comisión gestora tienen las facultades en los Establecimientos de Beneficencia, que taxativamente marca el Reglamento para los visitantes, en sus artículos 274, 275 y 276.

En cuanto a los otros dos extremos de la proposición, el señor presidente manifiesta que el coche oficial ha figurado siempre para el servicio de la presidencia de la Diputación, con un chófer que consta como tal al servicio de la Diputación, el cual sería innecesario, si ésta no dispusiera de coche. No cree que se deba regatear a la presidencia el servicio oficial del coche: 1.º Porque su residencia es en un pueblo de la provincia y no en la capital, y viajes oficiales son todos los que realiza con motivo de las sesiones y de la firma. 2.º Que aunque sea algo de inmovesticia hay que tener en cuenta que los gastos de representación del presidente quedaron reducidos de 12.500 pesetas a 7.000, claro está que aprobado por la Comisión gestora, pero iniciado por el actual presidente, entonces vocal de la Comisión. 3.º Que el presidente con motivo de su cargo tiene necesidad de visitar la provincia y relacionarse con otras entidades del mismo carácter de fuera de la misma, y que sería indigno lo mismo para la Comisión que para el presidente, tener que someter la aprobación de un viaje, tal vez urgente, al parecer de la Comisión; y 4.º Que gastos superfluos no existe ninguno, porque todos son aprobados por la Comisión.

El señor Artalejo insiste en que estima gastos superfluos el que el señor presidente utilice el coche de la Diputación para venir a las sesiones, sin que para ello haya una consignación expresa, y rectifica el último punto de su proposición en el sentido de que, si el señor presidente no vive en la capital, que asista todos los días a su despacho el tiempo que estime prudencial. Por el señor presidente se manifiesta que precisamente los vocales de la Comisión gestora son concejales de los Ayuntamientos respectivos y como tales tienen la obligación de residir en sus pueblos y que esta Diputación está suficientemente atendida, puesto que su presidente viene dos veces por semana y por el teléfono resuelve



La esposa.—Yo dejó bastante agua cuando nos acercamos al pueblo; pero se conoce que se ha evaporado por hervir demasiado.

cuantas dudas puedan suscitarse, añadiendo que tal y como están constituidas las Comisiones gestoras han muchos presidentes de las mismas que residen fuera de la capital, siendo esto consecuencia de la constitución actual de dichas Corporaciones. Considerando suficientemente discutido el asunto, la presidencia sometió a votación los extremos b y c de la proposición del señor Artalejo, siendo rechazados por tres votos contra dos.

En la sesión celebrada esta mañana, bajo la presidencia del señor López Carretero, y asistiendo los señores Cano, Linage, Herrero y Artalejo, el secretario de la Corporación, señor de Antonio y el interventor, señor Chinchilla, se trataron los siguientes asuntos:

La incompatibilidad del señor Linage. El presidente de la Comisión gestora presenta una moción escrita en la que señala que, estudiada la vigencia de la Ley sobre incompatibilidades, principalmente en los artículos primero, segundo, tercero y cuarto, se deduce de ella la incompatibilidad de don Antonio Linage Revilla, que es gestor de la Diputación y que, a la vez, está desempeñando el cargo de presidente de la Junta de Reforma Agraria, cargo que está retribuido con una cantidad que percibe de los fondos del Estado. Propone que se solicite de quien proceda, una certificación acreditativa de la persona que desempeña el cargo de presidente de dicha Junta de Reforma Agraria y retribución que esa persona percibe, y otra certificación acreditativa de que el señor Linage es diputado-gestor.

Una vez aportados esos documentos, el señor López Carretero propone que se de cuenta de la incompatibilidad mencionada al señor gobernador civil para que éste resuelva, evitándose así la responsabilidad en que, con su silencio, pudiera incurrir la Comisión gestora. El señor Linage manifiesta que cuando se indique por la Superioridad que es incompatible el cargo de gestor con el de presidente de la Junta provincial de Reforma Agraria, se le requiera para que exprese por cual de los dos cargos opta. El señor Artalejo propone que la moción quede sobre la mesa hasta la sesión próxima, repartiéndose una copia a cada uno de los gestores para que puedan decidir acertadamente. Nuevamente interviene el señor Linage diciendo que se adhiera a la propuesta del señor Artalejo. Afirma que si hay incompatibilidad entre ambos cargos presentará la dimisión de uno de ellos antes de la próxima sesión.

El presidente manifiesta que no siendo la Diputación quien ha de resolver en esta incompatibilidad, debe votarse si se admite o no su propuesta y si ha de tramitarse con urgencia. Por unanimidad se admite la moción, y por mayoría se acuerda tramitarla rápidamente.

Caminos y carreteras

Se acuerda exponer al público, durante los plazos reglamentarios, los pliegos de condiciones para las obras siguientes: reparación del firme de los kilómetros 1 al 4,46 del camino «de la carretera de Segovia a Boceguillas a la de La Salceda a Sepúlveda»; de los kilómetros 1 al 4 del camino de Venta de Pinillos a la carretera de Segovia a Valladolid, y del 1 al 3,434 del camino de Estarabajosa de Cabezas a la carretera de Segovia a Valladolid.

Se adjudica definitivamente a don Angel de Alvaro, en la cantidad de 17.600 pesetas, las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 5 del camino de Navares de las Cuevas a la carretera de Segovia a Boceguillas.

Se designa al señor López Carretero para la recepción de los acopios de piedra de las obras de reparación de los kilómetros 41 al 49 de la carretera de La Salceda a Sepúlveda.

Se aprueban las siguientes certificaciones parciales: la número 2, importante 4.590,90 pesetas, de las obras de construcción del camino de Navares de Riofrío a la estación de Losa; la número 5, importante pesetas 4.268,16, de las obras del camino de Muñozveros al empalme de carretera de Segovia a Boceguillas con la de Puente de Mesa a Cuadros de Provanco.

Beneficencia. Se concede fuera de turno, en atención a que el solicitante tiene nuevos hijos, el subsidio de lactancia solicitado por Angel Lobo, de Segovia. Se autoriza al director de la Beneficencia para que, previas las formalidades reglamentarias, haga entrega del exposito Máximo Ramos Santos Sastre y María Fuentes, de Segovia. Se concede al Ayuntamiento de Bernardos, para las próximas fiestas la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Señalamiento de sesiones. Por último se señalan los días 12, 19 y 26 para celebrar las sesiones del próximo mes.

LA CUESTION MINERA

Los patronos dicen que el Gobierno no ha conjurado la aglomeración de carbones. Oviedo, 30.—Al manifiesto que lanzaron los obreros mineros exponiendo la declaración de la huelga, en la cual alegaban que las Empresas no cumplieron el compromiso de abonar sesenta céntimos por tonelada extraída para destinar dicha cantidad a jubilaciones, contestan los patronos con otro manifiesto, rectificando dichos alegatos y del que se desprende que el Gobierno no actúa como se esperaba para conjurar la aglomeración de carbones. Agregan que la imposibilidad de continuar en tal forma la prueba el número de contrataciones colectivas que existen para que los obreros por su cuenta exploten determinadas minas que las Empresas tienen que abandonar.

Nuevo partido político

Madrid, 30.—En Madrid se ha constituido un nuevo partido político que se denomina Alianza Política Económica. El nuevo grupo político tiene el propósito de celebrar varias Asambleas nacionales de extensa significación económica.

Tres obreros heridos en riña por cuestiones de trabajo

Málaga, 30.—Ayer se registró en uno de los muelles del puerto un suceso sangriento, motivado por cuestiones de trabajo. El obrero Juan López Martínez, de cuarenta y siete años, que había sufrido un accidente hace algún tiempo y que había sido ya dado de alta, se presentó al delegado, Arturo Kindelán Aguilera, de cincuenta y ocho años, para que sirviera de intermediario con el patrono y pudiese renovar el trabajo. Kindelán opuso algún inconveniente, y entonces Juan López, sacando una pistola, le hizo dos disparos, uno de los cuales alcanzó a otro obrero llamado Juan González, que en aquellos momentos subía a la cubierta de un buque cargado con un saco. Kindelán también sacó su pistola y trató de responder a la agresión; pero Juan López se la arrebató y le dio con ella numerosos golpes en la cabeza, hiriéndole de consideración. Los tres hombres tuvieron que ser asistidos en la Casa de Socorro próxima: Juan López y Kindelán, de lesiones de menos importancia, y Juan González González, de una herida de arma de fuego en el muslo derecho sin oficio de salida.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA) Precios económicos. Reumatismo, piel, oídos, nariz, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR